Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20255300890941
16-07-2025

Bogotá

Doctora:
NUBIA CAROLINA CORDOBA CURI
Gobernadora del departamento del Chocó
Correo electrónico: sgeneral@choco.gov.co
Quibdó - Chocó

Asunto: Viabilidad al proyecto cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PAITO Y BASURU, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN ELMUNICIPIO DE ISTMINA - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – COLOMBIA".* Con radicado No. 20253031068862 del 24 de junio del 2025.

Respetada Gobernadora, reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta lo establecido en Resolución No.0001311 de fecha 27 de abril de 2018, *"Por la cual se adecua la reglamentación de la administración del Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina"* y para los fines pertinentes, me permito comunicarle que, una vez revisado y analizado el proyecto relacionado en el asunto, radicado bajo los Nos. 20253030409842 y 20253030410462 del 11 de marzo del 2025 y complementado mediante radicados Nos. 20253030911802 de 28 de mayo del 2025 y 20253030928882 del 30 de mayo de 2025 y radicado No. 20253031068862 del 24 de junio del 2025; y una vez adelantada la visita técnica llevada a cabo el día 12 de mayo del presente año, la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte considera que es técnicamente viable.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 5 de la Resolución No. 1311 de 2018.

Cordialmente,

ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA
Coordinadora Grupo de Apoyo a las Regiones

Anexo: 2 folios
Elaboró: Zuly Lorena Cabezas Bermeo – Ingeniera Grupo Apoyo a las Regiones.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2025-07-16
www.mintransporte.gov.co

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.